



República Dominicana



INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

“José Joaquín Hungría Morell”

(IGN-JJHM)

MEMORIA INSTITUCIONAL

2017

Santo Domingo, República Dominicana
Noviembre, 2017

INDICE DE CONTENIDO

1. RESUMEN EJECUTIVO	1
2. INFORMACIÓN BASE INSTITUCIONAL	4
2.1 Misión, Visión y Valores de la Institución.....	4
2.2 Base Legal.....	5
2.3 Principales funcionarios de la Institución.	6
3. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO	7
3.1. Metas Institucionales.....	7
3.2. Indicadores de Gestión.....	17
3.2.1.) Perspectiva Estratégica	17
i. Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Abierto.	17
ii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)	18
3.2.2.) Perspectiva Operativa	20
i. Índice de transparencia.....	20
ii. Normas de Control Interno (NCI).	22
4 GESTIÓN INTERNA	23
4.1 Desempeño Financiero.....	23
4.2 Contrataciones y Adquisiciones.....	24
5 PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO	25

1. RESUMEN EJECUTIVO

El Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell” (IGN-JJHM) inició sus operaciones a finales del año 2015, continuando en el presente año con la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2020, el cual fue aprobado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), conformado por cuatro (4) grandes Objetivos Estratégicos, alineados a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Es importante destacar el apoyo recibido por la cooperación internacional en este año 2017, a través de los recursos financieros donados por el Reino de España y administrados por el Fondo Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta, que facilitaron la elaboración del Perfil Dominicano de Metadatos, así como la donación de uno de los nodos que conforman el Sistema Integrado Nacional de Información para la Gestión del Riesgo (SINI), mediante el proyecto “Fortaleciendo el Sistema Integrado Nacional de Información con la instalación de seis (6) nodos alimentadores de instituciones del SN-PMR”, ejecutado por el Plan Internacional. En este mismo orden, con CESAL ONG ejecutamos un componente del proyecto “Mejora de las capacidades para la gestión frente a eventos hidrometeorológicos en la Provincia San Juan”, el cual ha contribuido a fortalecer al IGN-JJHM en la generación de información fotogramétrica ante riesgos por eventos hidrometeorológicos.

Ha sido invaluable el apoyo de la Unión Europea a través de los Fondos Europeos de Desarrollo, bajo la coordinación de la Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM) del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), al apoyarnos con el Proyecto “Fortalecimiento de las Estructuras Organizativo-funcionales de la Gestión de Riesgo ante Desastres de la República Dominicana”, mediante la instalación

del equipo tecnológico que alberga la Plataforma Nacional de Metadatos, que brindará el soporte técnico para la validación de los datos geospaciales que serán integrados al SINI.

Con el fin de dar cumplimiento al mandato de la Ley 208-14, que nos encarga el crear, centralizar y gestionar al archivo de datos geográficos y cartográficos a nivel nacional, se estableció contacto con un total de treinta y tres (33) instituciones nacionales, tanto a nivel privado como público, de manera que pueda ser recopilada, preservada y puesta a disposición de todas las instancias nacionales, información geoespacial que se encuentra dispersa. A partir de esto, se logró incorporar al Archivo Cartográfico y Geográfico Nacional un total de doscientas veintiséis (226) hojas topográficas nacionales de diferentes épocas; tres mil novecientos trece (3,913) fotografías de vuelos aéreos efectuados y un mosaico de las mismas, ciento sesenta y cuatro (164) imágenes satelitales, ciento cinco (105) capas cartográficas digitales (parciales y de todo el país), así como ciento catorce mapas (114) físicos y digitales que forman parte de la cartografía generadas y custodiadas por las instituciones a través del tiempo. Los mapas que fueron suministrados por las diferentes instituciones en formato papel, fueron escaneados con la colaboración del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, quienes facilitaron sus equipos para tales fines.

En el plano nacional e internacional, el IGN-JJHM diseñó y ejecutó una estrategia de presencia y participación en escenarios y ámbitos técnicos, en los que tradicionalmente el país estuvo, y en otros su participación se había limitado a una tímida representación. Es importante destacar el rol que el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) ha desempeñado en este aspecto, fortalecido por el mandato de la Ley 208-14, que autoriza al Director Nacional del IGN-JJHM a “Presidir la Sección Nacional Dominicana del Instituto Panamericano de Geografía e Historia”. Este organismo especializado de la Organización de Estados Americanos (OEA) con sede en la ciudad de México, agrupa a todos los institutos

geográficos y cartográficos de América Latina, ejerciendo un papel de coordinación a nivel regional en los temas de geografía, cartografía, geofísica e historia.

Los días 30 y 31 de agosto, se desarrolló junto al Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), el XV Congreso de Ciencias Geográficas, cuyo tema central se enfocó a la Infraestructura de Datos Espaciales de la República Dominicana (IDE-RD), siendo este congreso dedicado al Sr. Tomás Montilla, por sus importantes aportes al desarrollo de la geomática en el país. Este congreso tuvo una heterogénea presencia de organismos nacionales, internacionales y del sector académico. A nivel internacional asistieron representantes del Instituto Geográfico de Aragón, Instituto Cartográfico y Geológico de Cataluña, Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia de Panamá, Instituto Geográfico Agustín Codazzi de Colombia, la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), así como el Secretario General del IPGH. A nivel nacional participaron la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), el Sistema de Emergencias 911, entre otros.

Es importante destacar que las acciones desarrolladas y toda la información geográfica generada por el Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell”, sirve de insumo para todas las instituciones del Estado dominicano tomadoras de decisiones en materia de planificación y ordenamiento territorial, que van en beneficio de lograr un desarrollo social sostenible para la ciudadanía.

2. INFORMACIÓN BASE INSTITUCIONAL

El Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell” (IGN-JJHM) creado mediante la promulgación de la Ley No. 208-14, es un organismo público descentralizado, con autonomía administrativa, técnica, económica y financiera, con personalidad jurídica propia y con plena capacidad de obrar para cumplir sus obligaciones.

El IGN-JJHM desempeña un rol esencial en la ejecución de los artículos número 13 y 14 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END), así como en los Objetivos Generales identificados más abajo:

1.1. “Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados”,

4.2. “Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales”.

2.1 Misión, Visión y Valores de la Institución

El IGN-JJHM fue creado por la necesidad que existe en el país de información geográfica, cartográfica y geodésica precisa, actualizada y confiable, a fin de garantizar la toma de decisiones correctas y acertadas sobre el uso y ocupación del espacio geográfico que permita diseñar políticas públicas con miras a un desarrollo sostenible con resultados óptimos. De lo anteriormente expuesto se identificó el marco estratégico establecido a continuación:

- **Misión:** “Regular, producir y administrar las políticas, informaciones y acciones en las áreas de geografía, cartografía y geodesia, para apoyar los procesos de planificación, protección del medio ambiente y gestión de riesgos, contribuyendo al desarrollo sostenible del país.”

- **Visión:** “Institución reconocida y valorada por sus aportes a la equidad y cohesión social, y la vinculación del ciudadano al territorio.”
- **Valores:** El Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell” (IGN-JJHM), en su accionar promueve siete (7) valores y principios que deben marcar las pautas de compromiso de quienes trabajan en la institución. Dichos valores son:
 - La **excelencia profesional** de todo el personal.
 - Generar productos y servicios con alto estándar de **calidad**, veracidad y exactitud.
 - Actuar con **ética y transparencia**.
 - Asumir un alto **compromiso** hacia la institución.
 - Promover la **innovación** continua.
 - Fomentar el **trabajo en equipo** y la participación.

2.2 Base Legal

El Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell” (IGN-JJHM), se rige por un Consejo Directivo presidido por el Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) e integrado por los titulares del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Defensa, el Ministerio de Relaciones Exteriores o en su defecto por los delegados que estos designen y el Director Nacional del IGN-JJHM que funge como Secretario.

Según el Art.7 de la Ley que crea el IGN-JJHM, este tiene las siguientes funciones:

- a. Establecer políticas generales tendentes al fortalecimiento, protección y desarrollo en las áreas de geografía, cartografía y geodesia.

- b. Organizar las actividades encaminadas al perfeccionamiento y fortalecimiento del Sistema Geodésico Nacional.
- c. Promover por métodos convencionales, relaciones con organismos oficiales y privados, asesorías técnicas, investigaciones nacionales y extranjeras, especialización promocional, educación, y la integración de la sociedad al conocimiento y cuidado en los campos de su actividad.
- d. Apoyar a organismos en las tomas de decisiones sobre el área de su competencia.
- e. Regular todo lo relativo a la preparación, edición y emisión de la cartografía nacional y del Archivo de Datos Geográficos del país.
- f. Cumplir cualquiera otra función que le sea atribuida en el marco de las leyes y el reglamento de aplicación.

2.3 Principales funcionarios de la Institución

- **Ing. Alejandro Jiménez:** Director Nacional,
- **Lcda. Cenia Correa:** Directora de Geografía,
- **Lcda. Wanda Lisselote Binet:** Directora de Cartografía,
- **Lcdo. Christian Cuello:** Encargado Administrativo Financiero,
- **Lcda. Midori Magoshi:** Encargada de Planificación y Desarrollo,
- **Lcda. Carolin Fonier Pérez:** Encargada de Recursos Humanos,
- **Lcdo. Emilio Hernández,** Consultor Jurídico,
- **Lcda. Stephanie Padilla,** Responsable de Acceso a la Información.

3. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

3.1. Metas Institucionales

El Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell” (IGN-JJHM), dispone de un Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2020 aprobado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), dando constancia de que esta herramienta de planificación se ajusta a los lineamientos metodológicos definidos en la Ley No. 498-06 de Planificación e Inversión Pública, e incluye contenidos temáticos relevantes que contribuirán a fortalecer su condición de órgano rector del IGN-JJHM. Así mismo, identifica que tanto los objetivos institucionales como las acciones específicas a ser implementadas en el PEI del IGN-JJHM, se encuentran alineadas con los Objetivos de Desarrollo Nacional definidos por los instrumentos de la planificación nacional e internacional, como son la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y los Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS).

En este sentido, el PEI del IGN-JJHM está conformado por cuatro (4) grandes Ejes Estratégicos, de donde se desprende la producción institucional plasmada en el Plan Operativo 2017, y en base al cual, se desarrollaron diversas actividades en cumplimiento a los mismos.

Primer Eje Estratégico: Asegurar la sostenibilidad financiera

- A través del Viceministerio de Cooperación Internacional (VIMICI) se desarrollaron varios encuentros, facilitando los canales de comunicación con los organismos de cooperación internacional, mediante reuniones con la Embajada de Korea, la Agencia Española, la Agencia Francesa, la Agencia Presidencial de Cooperación de Colombia (APC), el Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur, entre otros.

- Junto al Viceministerio de Cooperación Internacional (VIMICI) y el Centro de Investigación y Desarrollo en Información Geográfica (CIAF) del Instituto Geográfico Nacional Agustín Codazzi (IGAC) de Colombia, y con el financiamiento de los Fondos Europeos para el Desarrollo a través del Programa de Facilidad de Cooperación Técnica (TCF), se capacitaron dos (2) técnicos de la Dirección de Cartografía en los temas de Cartografía Digital y Fotogrametría Digital con Imágenes de Plataforma Tripuladas y No Tripuladas (DRONES).

Segundo Eje Estratégico: Proveer un eficiente servicio a los usuarios

- Límites Políticos Administrativos: Se inició el proceso de regularización de la geometría de los límites políticos administrativos del país, buscando establecerlos con carácter legal por el Congreso Nacional. En este sentido, se recopilaron las leyes relativas a la determinación de estos, erogadas por el Congreso Nacional, correspondientes al período del 2004 al 2016; se procedió a revisar la geometría de los límites nacionales de las treinta y una (31) provincias y el Distrito Nacional para bajar la escala de los mapas a 1:25,000 a partir de los producidos a escala 1:50,000; y, se remitió al Congreso un informe con información cartográfica de soporte para el establecimiento de los límites políticos administrativos de los Distritos Municipales de Juma-Bejucal y La Salvia-Los Quemados, del municipio de Bonaó.
- Archivo de Datos Cartográficos y Geográficos: Con el fin de dar cumplimiento al mandato de la Ley 208-14, que nos manda a crear, centralizar y gestionar al archivo de datos geográficos y cartográficos a nivel nacional, se estableció contacto con un total de treinta y tres (33) instituciones nacionales, tanto a nivel privado como público, de manera que pueda ser recopilada, preservada y puesta a disposición de todas las instancias nacionales, información geoespacial que se encuentra dispersa. A partir de

esto, se logró incorporar al Archivo Cartográfico y Geográfico Nacional un total de doscientos veinte y seis (226) hojas topográficas nacionales de diferentes épocas; tres mil novecientos trece (3,913) fotografías de vuelos aéreos y un (1) mosaico de las mismas, ciento sesenta y cuatro (164) imágenes satelitales, ciento cinco (105) capas cartográficas digitales (parciales y de todo el país), así como ciento catorce (114) mapas físicos y digitales que forman parte de la cartografía generada y custodiada por las instituciones a través del tiempo.

Algunos mapas fueron suministrados por las diferentes instituciones en formato papel, por lo que los mismos fueron escaneados con la colaboración del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, quienes nos facilitaron sus equipos para tales fines.

Tercer Eje Estratégico: Posicionar al IGN-JJHM como rector de la geografía nacional

- XV Congreso Dominicano de Ciencias Geográficas: Se desarrolló los días 30 y 31 de agosto junto al Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH). El tema principal se enfocó en la Infraestructura de Datos Espaciales de la República Dominicana (IDE-RD), y fue dedicado al Sr. Tomás Montilla, por sus importantes aportes al desarrollo de la geomática en el país.



El director del IGN-JJHM, Alejandro Jiménez, dando las palabras de bienvenida

Este congreso tuvo una heterogénea presencia de organismos nacionales, internacionales y del sector académico. A nivel internacional asistieron representantes del Instituto Geográfico de Aragón, Instituto Cartográfico y Geológico de Cataluña, Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia de Panamá, Instituto Geográfico Agustín Codazzi de Colombia, la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), así como el Secretario General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH). A nivel nacional participaron la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), Universidad Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) y el equipo del Sistema de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, entre otros.

- Normativas Cartográficas: Con la misión de crear un marco normativo nacional de representación cartográfica acorde a los estándares internacionales, se procedió a extraer de las hojas topográficas 1:50,000 existentes, la representación del modelo de datos usados. De igual manera, se realizó la investigación de los modelos de datos y la representación usada internacionalmente para la cartografía a escala 1:25,000 y 1:5,000, información que servirá de insumo para crear nuestro propio modelo de representación cartográfica a ser utilizado al momento de elaborar la nueva cartografía base oficial programada.
- Acuerdo Interinstitucional con el Sistema Nacional de Información Geográfica (SINI): A través de los recursos financieros donados por el Reino de España y administrados por el Fondo Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta, nos facilitaron la Elaboración del Perfil Dominicano de Metadatos, así como la donación de uno de los nodos que conforman el Sistema Integrado Nacional de Información,

mediante el proyecto “Fortaleciendo el Sistema Integrado Nacional de Información (SINI) con la instalación de seis (6) nodos alimentadores de instituciones del SN-PMR”, ejecutado por el Plan Internacional.

- Se firmó convenio de colaboración con la CESAL ONG, y con fondos de la AECID, se ejecutó un componente del proyecto “Mejora de las capacidades para la gestión frente a eventos hidrometeorológicos en la Provincia de San Juan”, específicamente en el componente de Adquisición de Tecnología y Capacitación del personal técnico para el levantamiento de información en los territorios, a ser desarrollado en los municipios de Vallejuelo y El cercado. A través de este, se recibieron capacitaciones en Pilotaje y manejo de Drones, Fotogrametría Digital y Modelos de Inundaciones. De igual manera se recibió a modo de donación, una estación fotogramétrica, un dron y un Sistema de Posicionamiento Global (GPS). Este componente ha contribuido a fortalecer al IGN-JJHM en la generación de información fotogramétrica ante riesgos por eventos hidrometeorológicos.
- Perfil Dominicano de Metadatos: Con el apoyo de la Unión Europea a través de los Fondos Europeos para el Desarrollo, bajo la coordinación de la Dirección General de Cooperación Multilateral y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), se llevó a cabo el proyecto “Fortalecimiento de las Estructuras Organizativo-Funcionales de la Gestión de Riesgo ante Desastres de la República Dominicana”, mediante la instalación del equipo tecnológico que alberga la Plataforma Nacional de Metadatos, que brindará el soporte técnico para la validación de los datos geospaciales que serán integrados al SINI.



Director Nacional del IGN-JJHM recibiendo NODO

- En el 2017, varios funcionarios del IGN-JJHM participaron en eventos internacionales en el ámbito de la geografía, cartografía y geodesia, según detalle:
 - Foro Latinoamericano de Infraestructura Geoespacial, en el mes de abril, Santiago de Chile.
 - Seminar on Geographical Information System and Land Management que organiza el International Center for Land Policy Studies and Training (ICLPST), en el mes de abril, Taiwán.
 - Taller de Desarrollo del Atlas de Sequía para América Central, en el mes de julio, Antigua, Guatemala.
 - Séptimo Período de Sesiones del Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de Información Geoespacial, mes de agosto, Estados Unidos.
 - 11ava. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Normalización de Nombres Geográficos, en el mes de agosto, Estados Unidos.
 - Reuniones Técnicas de Consulta de Cartografía, Historia y Geografía, en octubre, Panamá.

- Quinto Foro Global de Alto Nivel del Programa de las Naciones Unidas para la Gestión de la Información Geoespacial, en noviembre, México.
- Contamos con las redes sociales Instagram y Twitter, donde se mantienen actualizadas las actividades que se realizan en la institución y las que se vinculan a la misma.

Cuarto Eje Estratégico: Asegurar la eficiencia de los procesos internos y del personal

- El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) aprobó el *Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2020* del IGN-JJHM.
- Se elaboró el *Plan Operativo Anual (POA) 2017*, conformado por treinta y nueve (39) productos y ciento noventa y nueve (199) actividades. Luego del proceso de evaluación y reorientación, realizado en el segundo semestre, este quedó consolidado en treinta y nueve productos (39) y ciento ochenta y ocho (188) actividades, de las once (11) áreas que integran el POA.
- El Ministerio de la Administración Pública, aprobó la Estructura Organizativa del IGN-JJHM, quedando constituida por:
 - Cuatro (4) áreas asesoras: Departamento Jurídico, Departamento de Planificación y Desarrollo, División de Comunicaciones y el Departamento de Recursos Humanos.
 - Dos (2) áreas de apoyo: la División de Tecnología de la Información y Comunicación y el Departamento Administrativo Financiero con la División de Compras y Contrataciones, División de Contabilidad y la Sección de Servicios Generales.
 - Dos (2) áreas sustantivas: la Dirección de Geografía con el Departamento de Infraestructura de Datos Espaciales de la República Dominicana (IDE-RD), el

Departamento de Inventario de Recursos Ambientales y Ordenamiento Territorial, y la Dirección de Cartografía con el Departamento de Geodesia y Departamento de Producción Cartográfica.

Cabe mencionar que, en coordinación con el Departamento de Planificación y Desarrollo, se trabajó en la estructura organizacional del departamento de TIC, logrando ser evaluada por el MAP con el propósito de cumplir los lineamientos dispuestos en la resolución 51-2013 elaborada entre la OPTIC y ese Ministerio.

- Se elaboraron y evaluaron cuatro (4) cronogramas trimestrales de los cuales se dispone de un Informe de Resultados de cada período según detalle:

- Ene-Mar: Integrado por ochenta y tres (83) actividades de las áreas que componen el IGN-JJHM, teniendo como resultados cincuenta y una (51) actividades cumplidas, dieciocho (18) actividades pospuestas, trece (13) actividades parciales y una (1) no cumplida.
- Abr-Jun: Compuesto por ciento veintidós (122) actividades, teniendo como resultado setenta y seis (76) actividades cumplidas, dieciocho (18) actividades pospuestas, dieciocho (18) actividades parciales y diez (10) no cumplidas.
- Jul-Sep: Conformado por ciento veinticuatro (124) actividades, resultando con ochenta (80) actividades cumplidas, veintiuna (21) actividades pospuestas, diecisiete (17) actividades parciales y seis (6) no cumplidas.

- Se elaboraron e implementaron los siguientes documentos para eficientizar los procesos internos:

a) Formularios:

- Entrada y Salida de Mobiliarios y Equipos,
- Entrega de Combustible,

- Solicitud de Combustible,
- Solicitud Material Gastable (actualización),
- Acceso a la Información Pública (actualización),
- Buzón de Sugerencias,
- Rechazo de Información,
- Solicitud de Prórroga Excepcional,
- Volante de Información Portal,
- Acuerdos de Desempeño Nivel V y para el Nivel I, II, III, IV,
- Formulario Retroalimentación de la Capacitación,
- Evaluación de la Capacitación,
- Formulario Detección Necesidades de Capacitación,
- Entrega de Equipos Móviles (flota),
- Incidentes Críticos,
- Solicitud de datos.

b) Políticas:

- Política de Formación y Capacitación del Servidor,
- Política Control y Uso de Combustible,
- Política Asignación y Administración de Telefonía Móvil,
- Política de Compensación y Beneficios (actualizada).

c) Manuales

- Manual de Inducción
- Manual de Procedimientos OAI.

- Durante el año 2017, el Departamento Jurídico realizó un total de seis (6) resoluciones requeridas por la institución, las cuales se citan a continuación:

- a. Resolución No.01-2017, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2020 del IGN-JJHM (dejado sin efecto).
 - b. Resolución No.02-2017, que Autoriza la Convocatoria, Designa la Comisión Evaluadora y Aprueba el Pliego de Condiciones Específicas de la Comparación de Precios IGN-CP-001-2017 para la Contratación del Oferente/Proponente que pueda suplir Vehículo de Motor del tipo Camioneta.
 - c. Resolución No.03-2017, que Declara Adjudicataria a la Empresa Grupo Viamar, S.A. del Proceso de Comparación de Precios IGN-CP-001-2017 para Adquisición de un Vehículo del tipo Camioneta.
 - d. Resolución No.04-2017, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2020 del IGN-JJHM.
 - e. Resolución No.05-2017, que Declara la Creación del Comité Administrador de los Medios Web (CAMWEB) del IGN-JJHM para el Establecimiento de Estándares Generales, Relacionados con Aspectos Tecnológicos.
 - e. Resolución No.06-2017, que modifica la Estructura Organizativa del IGN-JJHM.
- En el año 2017, el Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell” con la coordinación del Departamento de Recursos Humanos, puso en marcha su programa de capacitación del cual se beneficiaron treinta y cinco (35) servidores del mismo, con un total de tres (3) maestrías y cincuenta (50) capacitaciones tanto técnicas como administrativas.
 - Se cuenta con un Manual de Identidad Institucional que contiene los elementos y pautas de uso, manejo y aplicación de la línea gráfica de la institución.

3.2. Indicadores de Gestión

3.2.1.) Perspectiva Estratégica

i. Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Abierto

Durante el 2017 el área de Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC), tuvo avances significativos en la conformación y el fortalecimiento de su infraestructura tecnológica.

En la actualidad cuenta con un centro de datos, que dispone de una red cableada de cincuenta y dos (52) puntos, dos (2) servidores, una (1) central IP y treinta y una (31) estaciones de trabajo que cuentan con antivirus y softwares licenciados como Office 2016 y softwares libres, entre los cuales se encuentran Linux, GeoNetwork, GeoServer, QGIS y Java, asignados a los funcionarios para el desarrollo de sus actividades diarias.

Para el funcionamiento continuo del Centro de Datos se dispone de un sistema de energía constante, que es alimentado por UPS e inversores instalados para tales fines. También se dispone de la contratación de dos (2) proveedores de servicios básicos con la finalidad de contar con un servicio de internet ininterrumpido en las diferentes estaciones de trabajo y acceso a wifi.

a) Resultados de implementación de e-Gobierno: En el 2017, el IGN-JJHM inició la implementación de diversos procesos interinstitucionales en cumplimiento a las herramientas dispuestas por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) y fuimos evaluados e integrados al Sistema iTICge.

b. Implementación de la NORTIC A2:2016: A través de la OPTIC se adquirieron las plantillas correspondientes al portal web institucional del IGN-JJHM, con la finalidad de iniciar el proceso de certificación en esta norma. Con el apoyo de la OPTIC, se adecuó la

estructura del portal en un 100% en cumplimiento a la aplicación de las directrices establecidas, y la plataforma se está alimentando con el contenido correspondiente, con el objetivo de obtener la certificación NORTIC A2:2016 a inicios del 2018. Esta meta fue lograda a través de la conformación, mediante resolución, del Comité Administrador de los Medios Web (CAMWEB) exigido en la norma, que se encarga de la revisión y aprobación de los documentos cargados al portal.

Para los fines, los documentos del Portal de Transparencia son remitidos por la Oficina de Acceso a la Información (OAI), siendo previamente auditados por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

ii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

El Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell” (IGN-JJHM), se encuentra inmerso en el proceso de elevar el nivel de cumplimiento de los indicadores del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), teniendo al 15 de noviembre un avance de un 38%.

Esta herramienta tiene el objetivo de medir los niveles de desarrollo de la función pública en términos de eficacia y calidad, de acuerdo a lo establecido en la Ley No. 41-08 de Función Pública y otras normativas complementarias. En cumplimiento a esto, el Departamento de Recursos Humanos, área responsable del sistema, reunió diversas evidencias y soportes para remitirlas al Ministerio de Administración Pública (MAP), órgano responsable de esta herramienta. Más abajo se detallan los indicadores que fueron ejecutados, aprobados y cargados por el MAP:

- Indicador No. 3, Organigrama (Estructura Organizativa): En el mes de octubre, se aprobó la Estructura Organizativa del IGN-JJHM, mediante la Resolución No. 006-2017.

- Indicador No. 13, Taller Reclutamiento y Selección: El 21 de abril del 2017, en las instalaciones del MAP, el Departamento de Recursos Humanos participó en el Taller de Reclutamiento y Selección.
- Indicador No. 16, Taller Evaluación por Desempeño: En fecha 24 de enero de 2017, un técnico del Ministerio de Administración Pública (MAP) impartió el taller sobre Evaluación de Desempeño por Resultados en las instalaciones del IGN-JJHM, donde participaron un total de veinte (20) empleados.
- Indicador No. 22, Diplomados, Cursos y Talleres: Se remitió al MAP un total de catorce (14) certificados de estudios realizados por doce (12) servidores.
- Indicador No. 23, Post Grados en Gestión: Se remitieron al MAP las comunicaciones de constancia de estudios de las Maestrías que están cursando cuatro (4) servidores.
- Indicador No. 24, Representante Designado por la Comisión de Personal: El 10 de julio de 2017, se remitió al MAP, comunicación No. D.N. 367-2017 en donde se designó el Representante de la Comisión de Personal.
- Indicador No. 27, Relaciones Laborales: El 30 de marzo de 2017, fue impartido por el MAP el taller sobre el Régimen Ético y Disciplinario de la Ley 41-08 y el Reglamento 523-09 sobre Relaciones Laborales en la Administración Pública, a un total de treinta (30) empleados en nuestras instalaciones.
- Indicador No. 28, Salud Ocupacional y Riesgo Laboral: Se conformó un comité mixto de Seguridad y Saludo Ocupacional.
- Indicador No. 30, Talleres de Función Pública: El 10 de mayo de 2017, se impartió el taller sobre la Ley 41-08 de Función Pública a un total de veinticinco (25) empleados.

3.2.2.) Perspectiva Operativa

i. Índice de transparencia

a) Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI):

- Atendió de manera oportuna el 100% de las solicitudes de información presentadas por la ciudadanía en el tiempo establecido.
- A noviembre de 2017, se atendieron de manera oportuna catorce (14) solicitudes de información, de las cuales diez (10) solicitudes fueron dirigidas a las áreas técnicas y cuatro (4) a las áreas administrativas.
- El Responsable de Acceso a la Información (RAI) participó en la primera jornada de capacitación de Responsables de Acceso a la Información Pública, impartida por la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y el Seguro Nacional de Salud (SENASA).
- En coordinación con el Departamento de Planificación y Desarrollo, fueron elaborados y aprobados por el Director Nacional, diversos documentos procedimentales para eficientizar los procesos, entre estos: el Manual de Procedimientos de la OAI, Formulario de Acceso a la Información Pública, Formulario de Información del Portal Institucional, Formulario de Prórroga Excepcional para Entrega de la Información, Formulario de Rechazo de Acceso a la Información.
- La RAI como miembro del Comité de Compras Institucional, participó en el proceso de comparación de precios en junio del año en curso, con el propósito de

dar un fiel cumplimiento a la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones y el Decreto 543-12 que establece su Reglamento de Aplicación.

b) Comité de Ética Pública (CEP):

- Todos los miembros que conformaban la CEP inicial del IGN-JJHM, cursaron el Diplomado de Ética Pública de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) según requerimientos establecidos por el órgano rector.
- En cumplimiento al Plan Operativo de la CEP y con el objetivo de motivar a los servidores públicos a implementar los valores éticos en el día a día, tanto en el ambiente laboral como en su vida personal, se desarrollaron diversas acciones de promoción mediante la remisión de correos electrónicos de sensibilización y afiches en el mural institucional.

Para el primer valor elegido, correspondiente a “Trabajo en Equipo”, el cual también se encuentra dentro de los valores propios de la institución; se realizó una actividad de integración con todo el personal, con el apoyo del Director Nacional. Esta actividad contó con un Cineforum y dinámicas que describieron la importancia de la influencia que tienen los compañeros entre sí y como afecta en el desempeño de sus labores.

- Se instaló el Buzón de Sugerencias, con el objetivo de contar con un medio de comunicación para canalizar las observaciones, quejas y sugerencias del servidor del IGN-JJHM y de los ciudadanos, el mismo se encuentra ubicado en un área de fácil acceso, totalmente visible, tanto para los visitantes como para los empleados de la institución.
- En conmemoración del Día Nacional de la Ética Ciudadana, el 24 de abril se envió un correo con el afiche correspondiente a este día y se colgó el mismo en el mural

institucional, así mismo se colocó un afiche de los principios éticos en la función pública en cada área del instituto.

- El 22 de agosto y en cumplimiento al Decreto No. 143-17, se efectuó el proceso de votación para la nueva conformación de la Comisión de Ética Pública (CEP) del IGN-JJHM, proceso electoral institucional llevado a cabo por la RAI. Esta nueva CEP, recibió el primer curso básico para las CEP en el mes de octubre, impartido por la DIGEIG.

c) Comité Administrador de Medios Web (CAMWEB): en el mes de septiembre mediante la Resolución No. 005-2017, se conformó el CAMWEB, el cual tiene como función principal encargarse de habilitar la estructura y contenido de la página web institucional, viabilizando la transparencia del mismo.

ii. Normas de Control Interno (NCI)

En cumplimiento a la Resolución No. 001-17 de la Contraloría General de la República (CGR), que establece y fija el plazo para la implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), el Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell” (IGN-JJHM) dio inicio a la implementación de las mismas.

A raíz de la participación de varios funcionarios del Instituto en los talleres desarrollados por la Contraloría General de la República (CGR) en el mes de agosto, se remitieron diversas comunicaciones presentando el interés del IGN-JJHM sobre implementación de las NOBACI. Como resultado, se recibió el acompañamiento técnico ofrecido por la CGR y el acceso a la nueva plataforma de autoevaluación de las normas, siendo el IGN-JJHM uno de los organismos del Estado utilizados como prueba piloto.

En este sentido, la institución ha avanzado con el cumplimiento de los requerimientos de cada uno de los componentes en una total integral de un 13.05% a la fecha, lo que

significa un logro importante en la gestión institucional evidenciado en el componente de Ambiente de Control, el cual, por sí mismo, presenta una calificación de un 39.33% en la plataforma.

Este gran avance, es logrado por la disponibilidad de un Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2020, un Plan Operativo Anual (POA) 2017 y una Estructura Organizacional elaborados y aprobados por los organismos rectores, así como diversas herramientas con las cuales cuenta el Instituto para su correcto funcionamiento.

3.2.3.) Perspectiva de los Usuarios

i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1

Nos hemos vinculado al Sistema 311, dando así cumplimiento al decreto No. 694-09 que instruye a todas las instituciones del Estado a integrarse a la línea de Denuncias, Quejas, Sugerencias y Reclamaciones 311 así como, la integración de un enlace en el portal web institucional que dirija al portal del Sistema 311. Tal como expresa el decreto, el programa es manejado por la Responsable de la Oficina de Acceso a la Información quien funge de enlace entre esta institución y las instituciones a cargo del mismo.

4 GESTIÓN INTERNA

4.1 Desempeño Financiero

a) Asignación de Presupuesto de Período

Los recursos aprobados para el Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell” (IGN-JJHM), en el Presupuesto General del Estado para el año 2017, ascendieron a un monto de cincuenta millones de pesos dominicanos (RD\$ 50,000,000.00), adicionalmente ingresaron trescientos setenta y un mil pesos con

00/100 (RD \$371,200.00) vía el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, para un total de cincuenta millones trescientos setenta y un mil doscientos pesos con 00/100 (\$50,371,200.00).

b) Ejecución Presupuestaria del Período

La ejecución del presupuesto para el período enero-diciembre con el último mes proyectado corresponde al 99.94% del presupuesto total de la institución, equivalente a cincuenta millones trescientos setenta y un mil ciento noventa y nueve pesos con 99/100 (RD\$50,368,199.99.00).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENERO-DICIEMBRE 2017	
Enero	2,512,548.56
Febrero	2,648,683.35
Marzo	3,377,670.36
Abril	3,151,299.29
Mayo	3,337,024.73
Junio	2,939,827.96
Julio	3,016,578.88
Agosto	5,491,709.32
Septiembre	3,658,374.73
Octubre	3,751,945.15
¹ Noviembre	4,065,841.56
² Diciembre	12,416,696.10
TOTAL GENERAL	50,368,199.99

Fuente: Dirección Administrativa Financiera

¹Dato al momento de hacer el cuadro, con posible variación

² Mes de diciembre proyectado

c) Pasivos

La Institución a la fecha no tiene pagos pendientes, salvo los asuntos nominales correspondientes al mes de diciembre 2017.

4.2 Contrataciones y Adquisiciones

d) Resumen de Licitaciones

En este período no se realizaron licitaciones públicas ni restringidas.

e) Resumen de Compras y Contrataciones

Para el año 2017, el Instituto realizó contrataciones y adquisiciones por un monto de **siete millones cuatrocientos veinticinco mil cuatrocientos treinta y dos 27/100 (7,425,432.27)** de los cuales se destinó una partida para las PyMES de **dos millones trescientos mil ciento ochenta pesos con 00/100 (2,300,180.00)** equivalente a un 30.9% del monto total. A continuación, se presenta el cuadro resumen de las compras por modalidad:

MODALIDAD DE CONTRATACION	MONTO (RD\$)
Comparación de Precios	1,541,999.84
Compra por debajo del umbral	2,184,037.75
Compra directa	-
Compra menor	3,699,395.08
Licitación restringida	-
Proceso de Excepción	-
TOTAL	7,425,432.67

5 PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

- Poner a disposición del público en general, mapas e imágenes nacionales, pertenecientes a la cartografía base de la República Dominicana.
- Generar las capas cartográficas de elementos claves de tres (3) municipios que garanticen a las instancias nacionales la elaboración de cartografía temática georreferenciada precisa y apegada a regulaciones técnicas.
- Creación de la Norma Técnica Nacional de Representación Cartográfica acorde a los estándares internacionales.
- Crear las normativas para el manejo de las informaciones geodésicas nacionales de la Red Geodésica Convencional y la Red de Estaciones de Operación Continua (CORS).

- Continuar con el proceso de recopilación de información geoespacial, para asegurar el archivo histórico de la cartografía generada a nivel nacional y sus insumos.
- Elaborar una Metodología para la Conformación del Catastro Multifinalitario de la República Dominicana.
- Diagnóstico preliminar para elaborar el Nomenclátor Geográfico de la República Dominicana.
- Sistematizar la información geoespacial de la Región Cibao Norte.
- Integración en la Elaboración del Marco Estadístico Geoespacial de las Américas (MEGA).
- Implementación del Perfil Dominicano de Metadatos, para estandarizar y homogenizar la información geográfica de la República Dominicana.
- Poner en funcionamiento el Geoportal (Catálogo de Servicios) de la República Dominicana, con el objetivo de facilitar, identificar y clasificar la información geoespacial.
- Conformar la Infraestructura de Datos Espaciales de la República Dominicana (IDE-RD), para facilitar la interoperabilidad entre las instituciones generadoras de la información geoespacial y garantizar el acceso al sector público y a la ciudadanía.
- Desarrollar proyectos de cooperación nacional e internacional, entre estos se prevé: con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi de Colombia, la Agencia Española, el Sistema 9-1-1, entre otros.
- Insertar en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) proyecto para la Elaboración de la Cartografía Base de la República Dominicana.
- Contar con el Manual de Funciones y de Cargos del IGN-JJHM aprobado por el Ministerio de Administración Pública (MAP).